

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA H.
“LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social y reconoce su atención ante la convocatoria para llevar a cabo esta reunión de instalación; asimismo, agradece la Presidencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a este recinto Legislativo. Sean todos bienvenidos, esta es su casa, la casa del pueblo del Estado de México.

La reunión de instalación se sujeta a lo establecido en el artículo 72Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y su objeto es el de declarar la instalación formal de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social y de esa manera contribuir el debido cumplimiento de sus tareas.

Por lo tanto, para dar inicio y realizar válidamente los trabajos, pido a la subsecretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

PROSECRETARIO DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Muy buenas tardes, buenas tardes diputados.

(Registro de asistencia)

PROSECRETARIO DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Tenemos la mayoría de asistencia Presidenta, se ha pasado la lista de asistencia y se ha verificado la existencia del quórum, y se procede a abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día miércoles veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión de la Comisión Legislativa de Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, tendrá carácter público.

Refiera la Secretaria la propuesta de orden del día de la reunión de instalación.

PROSECRETARIO DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Honorables Integrantes de la Comisión Legislativa de Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente.

1. Declaratoria formal de Instalación de la Comisión Legislativa, por la diputada Berenice Medrano Rosas.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Señoras y señores, diputados integrantes de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la “LX” Legislatura, representantes de los medios de comunicación, gracias por su asistencia, invitados que nos honran con su presencia, sean bienvenidos a este Poder Legislativo, público que nos acompaña muchísimas gracias, para esta Soberanía es de sumo interés la revisión constante, la actualización y el perfeccionamiento de las leyes; por ello, en esta Comisión estaremos vigilantes del cumplimiento de las normas que conciernan al Sector Salud.

La pluralidad que hoy vivimos en esta Legislatura y propiamente esta Comisión enriquecerá el debate político en la discusión de los asuntos; pero es necesario ir más allá, esta misma pluralidad hace necesario crear consensos y tomar los acuerdos necesarios que garanticen que las iniciativas que sean remitidas a este órgano, independientemente del origen que tengan, si son de beneficio para nuestra gente, sean aprobadas.

Sin duda alguna la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, es una de las más importantes de esta representación, pues en ella recaerá la revisión de las normas que rigen las políticas públicas de lo más preciado de las personas que es su salud, es de sumo interés de una servidora el revisar a conciencia las políticas públicas y el plan de trabajo o de acción de la propia Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de México, es necesario poner toda nuestra atención a las actividades de prevención para lograr aumentar la esperanza de vida de los habitantes del Estado de México.

Es necesario revisar la atención hospitalaria y las condiciones de infraestructura con que cuenta el Sistema de Salud de la entidad, para aumentar el número de consultas de medicina general y de especialidad, que garanticen una atención digna a los mexiquenses, que nadie se quede sin servicio médico cuando lo requiera, estamos muy a tiempo de buscar en el próximo Presupuesto de Egresos del Estado de México 2019, la inversión complementaria necesaria para la construcción o mejoramiento de la infraestructura hospitalaria que se requiere para mejorar el servicio y brindar una buena atención a nuestros enfermos.

Hay muchos hospitales inconclusos y otros más que han sido elefantes blancos para desviar recursos a otros temas; los vamos a revisar y estaremos pidiendo cuentas claras a quien se tenga que pedir, el desabasto de medicamentos que ha sido una constante en el Sector Salud de nuestro Estado, desde finales de la pasada administración y lo que lleva este Gobierno es un tema por demás urgente de resolver, pues aunque existió el presupuesto necesario no se sabe su destino no han dado una explicación lógica y creíble de lo que está pasando, mientras tanto nos conforman con aspirinas o paracetamol, y en muchos casos con vales canjeables en farmacias apócrifas que sólo ayudan a desviar su responsabilidad, porque no cuentan con medicamentos y su respuesta siempre será no hay, no lo tenemos, de dónde quieren que lo saque y eso está pasando realmente en muchos hospitales del Estado de México.

Debemos hacer un frente de lucha contra enfermedades que están acabando con nuestros ciudadanos, como son la hipertensión, el cáncer y la diabetes, en suma, tenemos que ponernos a trabajar de inmediato pues más del 80% de la población mexiquense hace uso de los servicios públicos de salud y al día de hoy este sector no está en su mejor momento, hoy que iniciamos un nuevo ciclo en nuestra encomienda, en la responsabilidad que la sociedad mexiquense ha puesto en nuestras manos, bien vale la pena considerarlo y valorarlo, pues la sociedad mexiquense lo vale y este 1º de julio los mexiquenses tomaron una decisión importante, fue algo del hartazgo, hartazgo que nos llevó a este lugar, el no tener la salud que es algo básico, nos hace pensar que si no tomamos las medidas necesarias cuánta población no podemos perder, desde servicios que ni siquiera nos ponen atención, servicios de muy mala calidad, el personal mala atención y el desabasto de medicamentos.

Necesitamos hacer una mejoría y estoy muy orgullosa de que esta comisión, con los integrantes que ahora me honran de estar a mi lado, lo vamos hacer muy bien, que no vamos a fallar y que a eso vamos a venir, a trabajar, sólo eso, a trabajar lo que realmente importa.

Muchísimas gracias.

Segundo Punto. Uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión de legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

Con sustento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión

Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición y en aptitud de ejercer sus funciones con la seguridad de que tendremos como cuatro de nuestra atención la vida, salud, bienestar y desarrollo humano de los mexiquenses.

Para atender el punto número 2 del orden del día y estimando que hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, quisiera saber quién de ustedes va a tomar la palabra.

Pido a la Secretaria conformar el turno de los oradores.

PROSECRETARIO DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Señora Presidenta el turno de oradores ha sido conformado con las intervenciones siguientes: Martha María del Carmen Delgado Hernández; Araceli Casasola Salazar; Crista Amanda Spohn Gotzel; Rosa María Pineda Campos; José Antonio García García.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. El primero en hablar, va a ser Martha María del Carmen Delgado Hernández.

Adelante diputada, por favor.

DIP. MARTHA MARÍA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Con su venia señora Presidenta Berenice Medrano, miembros que integran esta Comisión Legislativa, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan.

Me permito expresar que en el Partido del Trabajo estamos comprometidos con todos los mexiquenses y nos preocupa que aun existan clínicas sin médicos y mucho menos con medicamentos, desgraciadamente, encontrábamos las clínicas jugando niños básquet y en algunas clínicas estaban los marranos, que las clínicas son elefantes blancos, es vergonzoso que en pleno Siglo XXI, nuestros mexiquenses carezcan de un servicio tan básico que es la salud, y tenemos los medios pero desgraciadamente los recursos han sido desviados, la ciudadanía nos manifestó la decadencia en que este estado se encuentra, por lo que está en nuestras manos contribuir en el mejoramiento de las condiciones en el ámbito de la salud y del bienestar social.

Tenemos como misión crear condiciones y marcos normativos que contribuyan a la asistencia y al bienestar social de cada uno de los mexiquenses, como miembro del Partido del Trabajo, soy su voz en esta Comisión Legislativa y los representaré con dignidad, por lo tanto, invito a los miembros de esta legislación, de esta cámara, a que se sumen a los esfuerzos para dar lo mejor de nosotros y que sea en beneficio de los mexiquenses.

Es cuanto señora Presidenta

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Tiene el turno la diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario PRD.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Si muchísimas gracias presidenta, con su permiso y con su venia, compañeros diputados, bienvenidos los representantes de los medios de comunicación y todo el público que nos acompaña hoy en este recinto.

El ser integrante de esta Comisión que para mí es muy generosa, no dejo de decir que son tan importantes y celebrar que vamos a trabajar en conjunto, Presidenta hace un momento usted nos decía que nos felicitaba por ser miembros, no debe de felicitarnos porque realmente tenemos una obligación con todos los mexiquenses, porque somos los legisladores, si y yo podría decir me siento muy contenta de estar en esta Comisión y formar parte de ella.

A final de cuentas nosotros tenemos que analizar, dictaminar y aprobar, pero nuestra tarea también es hacer las propuestas, para poder cambiar la situación de nuestro Estado, miren su servidora es del distrito 25 del municipio de Nezahualcóyotl y quién no conoce le municipio de Nezahualcóyotl, yo de esta Comisión, para mi tan humana con muchas ganas vengo y no creo que sea la excepción con todos ustedes, pero hemos visto el servicio de salud que ha sido pésimo, ha sido de lo más humillante que ha habido, y se los dice su servidora que hace unos años yo ya era legisladora, imagínense que quise mover cielo, mar y tierra en Nezahualcóyotl, para salvarle la vida a mi sobrino y eso siendo diputada, imagínense, quienes no son diputados, los ciudadanos.

Entonces la gente se nos muere, yo difiero un poquito con usted Presidenta, en decir vamos a darles más presupuesto, yo más bien entraríamos, vamos a hacer propositivos, pero hay que analizar, hay que hacer el análisis, hay que tomar decisiones objetivas, responsables, hay que revisar la aplicación presupuestal que se le pueda dar, que realmente se lleve a cabo y que realmente cumpla con los compromisos con tantos mexiquenses que están ahí, algunos pueden decir como estos municipios un poco más de la zona metropolitana decir: “está pésimo el servicio”, pero me gustaría ver que los que viven en el sur, como Tlatlaya, como Luvianos o como Tejupilco y que digan aquellos compañeros: “Pues al menos tienes pésimo servicio” ellos ni siquiera tienen eso.

Entonces, yo hablaría un poco demás, ahora tenemos un Secretario que apenas tiene un año que se llama Gabriel Jaime, que en su futuro vamos a tener esta relación como comisión y que vamos a ser muy propositivos, también muy analíticos, vamos a cuestionar; pero también quiero dejar que ellos tengan la oportunidad de demostrar su trabajo, quiero ser propositiva, no también quiero llegar a golpetear; porque cuando ya no entienden, pregúntenle al ex secretario de salud, aquí tuvo precisamente en este recinto, un cuestionamiento muy profundo por parte del PRD, que pedimos incluso su destitución, no nada más va a ser este caso; entonces, sí vamos a ser muy accesibles y ese es el propósito del grupo parlamentario del PRD, vamos a ser propositivos, vamos a cooperar a que la salud se otorgue mejor aquí en el Estado de México y ya que no nada más son hospitales o ver el servicio que tienen, también hay que ver los asuntos de prevención, la drogadicción, la prostitución, el tabaquismo, toda la asistencia social que se tiene que prevenir, es parte de los objetivos de esta comisión.

Hay muchísimos, tenemos muchísimo trabajo legisladoras, pero tenemos que hacer la proposición nosotros de las iniciativas que van a llegar a esta comisión.

Por lo tanto es cuanto señora Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Gracias.

Tiene la palabra la diputada Crista Amanda Spohn, del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Gracias, buenas tardes, con su venia diputada Berenice Medrano Rosas, Presidenta de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social. Compañeras y compañeros diputados, estimados amigos de los medios de comunicación y asistentes de esta reunión.

Me siento muy honrada de estar con ustedes en este recinto que es la casa de todas las y todos los mexiquenses aquí es donde se concentra la diversidad de pensamientos de nuestro querido estado, la salud es la base del bienestar social, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la misma es un estado de completo bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, últimamente hemos escuchado hablar mucho sobre el tema y anteriormente se han realizado diferentes acciones para que tengamos mejor acceso a más oportunidades; sin embargo, percibo el sentir de los ciudadanos, gracias a un constante acercamiento con cada uno de ellos, por ello, partiremos de sus inquietudes para generar una agenda legislativa que nos permita velar por los intereses de nuestros representados.

Por lo anterior y de acuerdo con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, en el Grupo Parlamentario del Partido morena, confiamos en el pueblo del Estado de México y nos declaramos sus aliados para defender este derecho.

Invitamos a todas las fuerzas políticas representadas en esta cámara a un diálogo abierto, a compartir los diferentes puntos de vista y a coadyuvar para que nuestro Estado sea ejemplo de trabajo en este equipo.

Felicito a todos por su disposición de trabajar en pro de nuestro querido Estado y reitero mi compromiso para que juntos logremos más y mejores condiciones de vida para todas las y los mexiquenses.

Velando también por el bienestar de nuestras próximas generaciones.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias diputada.

Tiene el turno la diputada Rosa María Pineda Campos del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Muy buenas tardes a todas las diputadas y diputados que conforman la Comisión de Salud y Bienestar Social, con el permiso de la Presidenta de esta Comisión; este 1º de julio recibimos un mandato que nos obliga a pensar y actuar de manera diferente, nos obliga a dar no solo discursos sino implementar políticas, políticas públicas que abatan el rezago que en materia de salud desde hace décadas sufren la mayoría de los municipios del Estado de México, queremos noticias positivas y no escuchar que faltan medicinas, no escuchar partos en las puertas de los hospitales, queremos un cambio paulatino pero progresivo ante esta oportunidad histórica, es el momento de escuchar a la ciudadanía y a los expertos en materia de salud, sean nuevamente bienvenidos, marquemos y hagamos diferencia que afuera nos exigen resultados, es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muchísimas gracias diputada, tiene la palabra el diputado José Antonio García del Grupo Parlamentario del PAN.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, muy buenas tardes, saludo a todos mis compañeros y a mis compañeras diputadas, con su permiso Presidenta me voy a permitir leer unas líneas.

A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, me permito fijar la postura del desarrollo de los trabajos legislativos de esta comisión, la salud pública parafraseando al Doctor Julio Frank Mora, ex Secretario de Salud Federal, constituye un encuentro entre lo biológico y lo social, el individuo y la sociedad, lo técnico y lo político y entre el pensamiento y la acción, a nivel federal y gracias a las administraciones del Partido Acción Nacional, hemos logrado ya la cobertura universal del acceso a la salud, mediante la figura del seguro popular; sin embargo, consideramos importante que los esfuerzos y logros obtenidos deben estar adecuadamente supervisados, nada lastima más aun pueblo que la violencia en el manejo de la salud pública.

Casos como las vacunas de agua, de lo que sucedió en Veracruz no debe jamás repetirse, es por eso que debemos estar vigilantes a este tema tan sensible y de gran impacto en la población mexiquense; asimismo, en torno a uno de los temas más polémicos en la actualidad que es la legalización sobre el uso lúdico de la marihuana, nuestro partido a fijado claramente su postura al respecto, proponiendo se habrá el debate hacia la ciudadanía, en donde logremos encontrar los consensos necesarios pero sobre todo, con base en los estudios de los expertos, literatura que por cierto es abundante en esta actualidad, estoy convencido que en los trabajos legislativos de esta comisión lograremos colocar a la salud como un tema de mayor relevancia en la agenda pública, consolidando el sistema de salud mexiquense, con garantía de calidad internacional.

Propongo desde este momento la creación de un ombudsman enfocado en la materia de la salud, que contribuya en hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de protección de la misma, debemos transitar hacia un modelo de prevención, lo que comentaba mi compañera diputada, más que de atención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes, es importante que se ingrese en el índice de masa corporal en las cartillas de vacunación de todo el sector salud, con la única finalidad de identificar, desde la infancia potencial de riesgos respecto de desarrollo de diabetes mellitus; asimismo, proponemos la creación de la cartilla del diabético a fin de que a través de ella los enfermos de diabetes, cuenten con un monitoreo permanente mediante el uso de tecnologías de la información, para facilitar y optimizar los recursos destinados a la atención de este padecimiento, es importante establecer un programa integral de consulta y hospitalización en domicilio creando las condiciones que propicien un mejoramiento en la

distribución regional de la infraestructura y los recursos profesionales para la atención de la materia de la salud.

La incorporación a las tecnologías de la información y comunicación, aplicaciones de software y sistemas tecnológicos al sector salud resulta de vital importancia para mejorar la colecta de información, a través de las interconexiones de los equipos de laboratorios y de estos con las áreas de hospitales que demanden dichos resultados, para que de esta forma se armonice la operación de cada una de las áreas y me refiero a las áreas de servicio como lo son el diagnóstico, la hospitalización, la consulta y terapias logrando con esto la meta del expediente clínico electrónico en todo el sector salud, en todos los municipios del Estado de México.

Promover el cuidado de la salud de los sectores públicos y privados como condición indispensable para mejorar la productividad y crecimiento del país y promover que los centros de trabajo cuiden a sus trabajadores y también sus trabajadores cumplan, a partir de la creación de incentivos o beneficios en cuotas obrero patronales, aquellos centros que favorezcan la prevención primaria y secundaria, la promoción de actividades físicas y hábitos saludables, podemos darnos cuenta del tamaño del reto y hoy me quedo más preocupado de lo que pudiera haber llegado a esta reunión, después de haber escuchado a la compañera diputada que menciona que en alguna clínica del Estado de México encontró, en un hospital de algún Municipio del Estado de México ella encontró cerdos, yo creo que es darnos a la tarea de manera puntual y de manera inmediata para que esta Comisión, se lo solicito de manera respetuosa Presidenta, podamos ir y visitar ese hospital y darnos cuenta de esas condiciones, yo creo que sería el primer paso si me lo permiten.

Muchas gracias Presidenta, muchas gracias compañeros.

PROSECRETARIO DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Ha sido agotado el turno de los oradores.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. De conformidad con el punto número 3 del orden del día, sobre a la designación de Secretario Técnico esta Presidencia se permite comentar que con fundamento en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y apreciando su honorabilidad, responsabilidad y capacidad, ha sido designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, al Ciudadano Juan Manuel Sosa Rivero, que nos apoyará en nuestras distintas tareas allegándonos los elementos necesarios para que podamos cumplir con nuestra encomienda de la mejor forma, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Secretario Técnico Juan Manuel Sosa Rivero, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO JUAN MANUEL SOSA RIVERO. Buenas tardes, Juan Manuel Sosa Rivero a sus órdenes, pues nada diputada le agradezco el reconocimiento y el encargo que usted me da para que esta Comisión lleve a cabo todos sus objetivos, le agradezco mucho, muchas gracias.

PROSECRETARIO DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Registre prosecretaria la asistencia a la reunión.

PROSECRETARIO DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias.